

Santiago, 28 de junio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con esta fecha, se aprobaron las siguientes materias:

1. La modificación de la remuneración fija y variable que tiene derecho a recibir la Administradora por la administración del Fondo;
2. Fijar el texto refundido del Reglamento Interno.
3. Las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido sea depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS